

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

1.- Empresa organizadora

MUNDO READER, S.L. (en adelante, "BQ") con domicilio en C/ Sofía, 10, Parque Industrial y Tecnológico Európolis, C.P. 28232 – Las Rozas (Madrid), es el organizador de la promoción "White Days". En ella, BQ sorteará un número limitado de unidades de productos BQ y descuentos en compras aplicables a su tienda online entre todos los que participen en la ruleta de la promoción "White Days" del 18 de diciembre de 2018 al 7 de enero de 2019.

Los modelos, unidades y descuentos sorteados en esta promoción serán:

- 4 unidades del smartphone Aquaris X2 (32+3GB) en color blanco del 18 al 23 de diciembre.
- 3 unidades del smartphone Aquaris C (16+2GB) en color negro del 24 al 30 de diciembre.
- 3 unidades del smartphone Aquaris V Plus (64+4GB) en color negro del 31 de diciembre al 7 de enero.
- Accesorio gratis con la compra de un smartphone.
- 30€ de descuento adicional en la compra de un smartphone (modelos outlet y reacondicionados no incluidos).
- 20€ de descuento adicional en la compra de un smartphone (modelos outlet y reacondicionados no incluidos).
- 10€ de descuento adicional en la compra de un smartphone (modelos outlet y reacondicionados no incluidos).

2.- Condiciones para participar

2.1.- Todas aquellas personas que deseen participar en la promoción (a partir de ahora, los participantes) deberán, siempre dentro del periodo de vigencia de la misma, cumplir todas las condiciones que se indican a continuación:

- Ser una persona física mayor de edad residente en España peninsular y Baleares.
- Haber introducido su nombre, apellido y dirección de email y haber girado la ruleta de la promoción "White Days" de 2018.

Los empleados y familiares directos de empleados de Mundo Reader o de cualquiera de las sociedades y/o empresas vinculadas estarán excluidos de poder ganar alguno de los móviles incluidos en esta promoción.

2.3.- Esta promoción no es acumulable a otras organizadas por BQ.

2.4.- Para poder participar será requisito indispensable cumplir con las condiciones establecidas en las Bases de la promoción "White Days". BQ se reserva el derecho a excluir de la promoción a cualquier participante, especialmente en aquellos casos en los que tenga sospechas o detecte que está tratando o haya tratado de defraudar, alterar y/o inutilizar (directa o indirectamente) el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción.

3.- Mecánica del sorteo

3.1.- Los premios se asignarán mediante un sistema informático aleatorio entre los días 18 de diciembre de 2018 y el 7 de enero de 2019 y tendrán la forma de códigos de uso único que el participante recibirá en la dirección de email proporcionada. Cada código sólo será canjeable hasta las 23:59 del día siguiente a su emisión y, además, no será acumulable con otros códigos generados por la ruleta.

3.2.- La participación en el sorteo está limitada a una vez al día.

3.3.- BQ publicará el nombre y primer apellido de los ganadores de los móviles en su blog (blog.bq.com) durante el período de vigencia de la promoción. Estos quedarán excluidos de poder ganar nuevas unidades (sólo se entregará una unidad por dirección de email) pero sí podrán seguir participando para ganar el resto de premios (descuentos y accesorios).

3.4.- Si la información de alguno de los ganadores fuera incompleta, inexacta o falsa o se verificara el incumplimiento de los requisitos fijados para poder participar en la promoción, el participante no podrá canjear su premio. Además, BQ anulará la entrega de los móviles a aquellos participantes que ya hubieran ganado previamente otra unidad.

4.- Reservas y limitaciones

4.1.- BQ queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción cuando se deba a causas ajenas a BQ o escapen a su control. Igualmente,

no será responsable de la no recepción de correos electrónicos o de que estos lleguen a la carpeta de Spam y pasen desapercibidos para el participante.

4.2.- BQ queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los participantes en la promoción.

4.3.- BQ se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción, incluyendo su interrupción y/o cancelación excepcionalmente, cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes Bases Legales. Cualquier cambio en las presentes Bases será objeto de actualización y publicación en la página web de la Promoción (store.bq.com).

5.- Protección de datos

5.1.- BQ se compromete a cumplir con las disposiciones contenidas en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, (Reglamento General de Protección de Datos), así como la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

5.2.- El responsable del tratamiento de los datos proporcionados por los participantes es Mundo Reader, S.L., C/ Sofía, 10 Polígono Industrial Európolis, 28232, Las Rozas de Madrid, Madrid (España), con CIF B-85991941. La finalidad del tratamiento es poder gestionar la operativa de la promoción "White Days", así como el envío de comunicaciones comerciales (newsletter, promociones y campañas especiales, etc) en caso de que haya sido aceptado por parte del participante. La legitimidad del tratamiento se basa en el consentimiento dado por los participantes para la primera finalidad y en el interés legítimo para el uso comercial de su dirección de correo electrónico. Puede ejercer los derechos de información, rectificación, supresión y otros, conforme al Reglamento General de Protección de Datos, por correo electrónico a PrivacyTeam@bq.com. indicando la siguiente información: Derecho que solicita (p.e. supresión), Nombre y apellidos, nº de DNI y confirmando el correo electrónico que ha utilizado para participar en la promoción. Puede obtener más información sobre nuestra política de privacidad en www.bq.com.

5.3.- BQ se reserva el derecho a publicar el nombre y primer apellido de quienes resulten ganadores del sorteo de un móvil gratis en los soportes y por las vías que considere pertinentes.

6.- Aceptación de bases

6.1.- La participación en la promoción supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes Bases Legales, que serán accesibles desde la página web de la promoción.

6.2.- El incumplimiento de cualquiera de estas Bases Legales por parte del participante, determinará su inmediata imposibilidad de obtener cualquier beneficio promocional derivado de la presente promoción.

7.- Ley aplicable y jurisdicción

7.1.- Las Bases Legales de la Promoción se rigen por la Legislación española.

7.2.- Todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación resultantes de la ejecución o interpretación de estas Bases Legales será resuelta por los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, a la que se someten las Partes, con renuncia a cualquier otro que les pudiera corresponder.